



ANEXO V

PLAN DE ACTUACIÓN

Requisitos: El plan de actuación tendrá una longitud máxima de 20 páginas -en fuente Times New Roman tamaño 12 e interlineado sencillo- en la que se abordarán, con el mayor nivel de detalle posible, al menos, los siguientes puntos:

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE:

CNAE: _____

A. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR.

En este apartado se describirán las medidas que se prevé desarrollar para la inclusión social de las personas beneficiarias del ingreso mínimo vital, encuadrándolas en la o las tipologías del Sello de Inclusión Social que se solicita, en función del ámbito de intervención en el que se vayan a llevar a cabo. Igualmente deben indicarse las fechas durante las cuales se prevé desarrollar dichas medidas y su ámbito territorial.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSIÓN
Sello de Inclusión Social



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSIÓN
Sello de Inclusión Social



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSIÓN
Sello de Inclusión Social



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSIÓN
Sello de Inclusión Social





B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE SE PREVÉ UTILIZAR PARA EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS.

En este apartado se describirán los recursos de cualquier tipo (materiales, personales...) que se vayan a utilizar para el desarrollo de las medidas descritas en el apartado anterior.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSIÓN
Sello de Inclusión Social



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSIÓN
Sello de Inclusión Social



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSIÓN
Sello de Inclusión Social





C. NÚMERO DE POTENCIALES PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA/S MEDIDA/S, AGRUPADAS POR SUS PERFILES Y PROVINCIAS.

En este apartado se describirá el número de potenciales personas beneficiarias de cada una de las medidas, agrupadas por perfiles, esto es, desagregadas al menos por las variables de sexo y edad, así como la provincia de residencia.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSIÓN
Sello de Inclusión Social



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSIÓN
Sello de Inclusión Social





D. RESULTADOS PREVISTOS CON LAS MEDIDAS A IMPLANTAR.

En este apartado se describirán los resultados esperados en materia de inclusión, tras la implementación de las medidas descritas en el apartado A.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSIÓN
Sello de Inclusión Social



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSIÓN
Sello de Inclusión Social



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSIÓN
Sello de Inclusión Social



E. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN EN MATERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

En este apartado se indicará cuál ha sido el diagnóstico de situación en materia de inclusión real y efectiva que ha servido de base para la realización del plan de actuación.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSIÓN
Sello de Inclusión Social



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSIÓN
Sello de Inclusión Social





F. OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS.

En este apartado se indicarán cualesquiera otros elementos que se consideren necesarios para valorar la procedencia de la firma del convenio.

Lugar y Fecha

--

Firma representante/s legal/es de la entidad

--